



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Javier BAS CORUGEIRA, Dña. María Pilar RAMALLO VÁZQUEZ, D. Diego GAGO BUGARÍN, Diputados por Pontevedra, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca y D. Andrés LORITE LORITE, Diputado por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno** de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Como consecuencia de las obras de ampliación de la AP9, el Ministerio de Fomento adquirió con el Concello de Redondela y con distintos colectivos vecinales una serie de compromisos que ayudarían a paliar parte de los efectos negativos generados por dicha ampliación a su paso por Chapela.

Entre estos compromisos, estaba la redacción y ejecución de un proyecto de mejora de la seguridad vial y de adecuación de la N-552 entre el Alto de la Encarnación y el límite con el Ayuntamiento de Vigo al que se le había fijado un presupuesto aproximado de un millón de euros.

Para ello, desde la Unidad de Carreteras de Pontevedra se había presentado una propuesta de orden de estudio para cuya elaboración había colaborado el Concello de Redondela y la Asociación de Afectados de la AP9, y en la que se recogían las distintas mejoras a realizar en dicha carretera nacional.

También se había acordado que, previa a esta actuación, había que tener resuelta la financiación para unas obras de reposición y para la colocación de unas pantallas antiruido en el entorno de la ampliación de la AP9. Este hecho se produce con la publicación en el BOE, en Octubre de 2018, de una adenda al



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

convenio entre la Administración General del Estado y AUDASA en la que se recoge que será AUDASA quien realice esas obras. Una vez resuelto este punto, correspondía acometer la redacción del proyecto.

Ya ha transcurrido más de un año desde la aprobación de la Adenda y, por tanto, preguntamos al gobierno:

- ¿Se ha llevado a cabo la redacción del proyecto recogido en la Orden de Estudio?

a. En caso afirmativo

i. ¿En qué fecha?

ii. ¿Para cuándo está prevista la licitación de las obras?

b. En caso negativo

i. ¿A qué se debe tanta demora?

ii. ¿Cuándo piensan llevar a cabo la redacción del proyecto?

Madrid, 10 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL